

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE OFICIO	Código Versión Fecha	PA-GD-P1-F1 02 22-06-2015	
Página 1 de 1				

Anexo A. MATRIZ DE RIESGOS

La Alcaldía Municipal de Hato Corozal de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 3, 15, 17 y el numeral Artículo 2.2.1.2.3.1.1 del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

Objeto contractual: Prestar el servicio como contador público para asesorar a la secretaría de hacienda del municipio de Hato Corozal Casanare en los procesos contables, fiscales y realizar acompañamiento en la elaboración y rendición de los respectivos informes a los entes de control.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación Total					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	

Calle 12 No. 8-13, línea de atención al usuario 3508331834 Palacio Municipal - Código postal: 852010

Página Web: www.hatocorozal-casanare.gov.co E-mails: juridica@hatocorozal-casanare.gov.co

Hato Corozal – Casanare “Alto y sostenible”



**ALCALDIA MUNICIPAL
HATO COROZAL-
CASANARE**

OFICIO

Código	PA-GD-P1-F1
Versión	02
Fecha	22-06-2015

Página 1 de 1



3	2	1					
General	General	General	General	General	General	General	General
Interno	Interno	Interno	Interno	Interno	Interno	Interno	Interno
Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Regulatorio	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional
Cambio o expedición de normas que afecten el cumplimiento de las obligaciones y el equilibrio contractual	Falta de operatividad del Software financiero y presupuestal que genere demoras en el suministro de la información	Colapso en las plataformas en las que seinden los informes					
Genera cargas adicionales a las previstas a las partes	Demoras e incumplimientos en la presentación oportuna de informes financieros y presupuestales	Demoras e incumplimientos en la presentación oportuna de informes financieros y presupuestales					
1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3
Mitigar la probabilidad de ocurrencia del evento.	Mitigar la probabilidad de ocurrencia del evento.	Reducir la probabilidad de ocurrencia del evento.					
Entidad	Entidad	Entidad	Entidad	Entidad	Entidad	Entidad	Entidad
Las partes de mutuo acuerdo determinarán la forma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	Guardar copias de seguridad de la información para salvaguardar la misma y respaldar la operatividad del sistema	Información extemporánea					
1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2
No	No	No	No	No	No	No	No
Secretaría de Hacienda	Secretaría de Hacienda	Secretaría de Hacienda	Secretaría de Hacienda	Secretaría de Hacienda	Secretaría de Hacienda	Secretaría de Hacienda	Secretaría de Hacienda
Mayo de 2023	Mayo de 2023	Mayo de 2023	Mayo de 2023	Mayo de 2023	Mayo de 2023	Mayo de 2023	Mayo de 2023
Diciembre de 2023	Diciembre de 2023	Diciembre de 2023	Diciembre de 2023	Diciembre de 2023	Diciembre de 2023	Diciembre de 2023	Diciembre de 2023
Permanente consulta y actualización normativa	Seguimiento constante a la calidad de la información	Control y seguimiento que realice el supervisor del contrato a los proveedores que apoyan con el servicio de internet y demás plataformas notificaciones					
Permanente	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente

ALMA LORENA BERNAL NAVARRO
Secretaria de Hacienda Municipal

Calle 12 No. 8-13, línea de atención al usuario 3508331834 Palacio Municipal - Código postal: 852010

Página Web: www.hatocorozal-casanare.gov.co E-mails: juridica@hatocorozal-casanare.gov.co

Hato Corozal – Casanare “Alto y sostenible”